

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**



AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

COMUNICA:

Que mediante proveído de 01 de noviembre de 2018 SE DECRETO LA APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL de la Señora ALBA LILIANA LIBREROS OCAMPO identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.399.935 domiciliada en la ciudad de Manizales, en los términos del numeral 4 del artículo 48 de la Ley 1116 de 2006, y ss, expediente radicado con el numero 170013103005-2017-00222-00, en el cual actúa como liquidador el señor CARLOS ALBERTO SOTO RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.256.315 quien tiene su domicilio en la ciudad de Manizales en la carrera 21 #21-45 oficina 1501, número de contacto teléfono: 8841761 y celular: 3168749929 y correo electrónico info@aseespe.com.

El presente aviso se fija en la página web de la rama judicial, espacio creado para el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Manizales, mediante el siguientes link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-civil-del-circuito-de-manizales/46> el día veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), por un término de diez (10) días y en las oficinas de la deudora.


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA